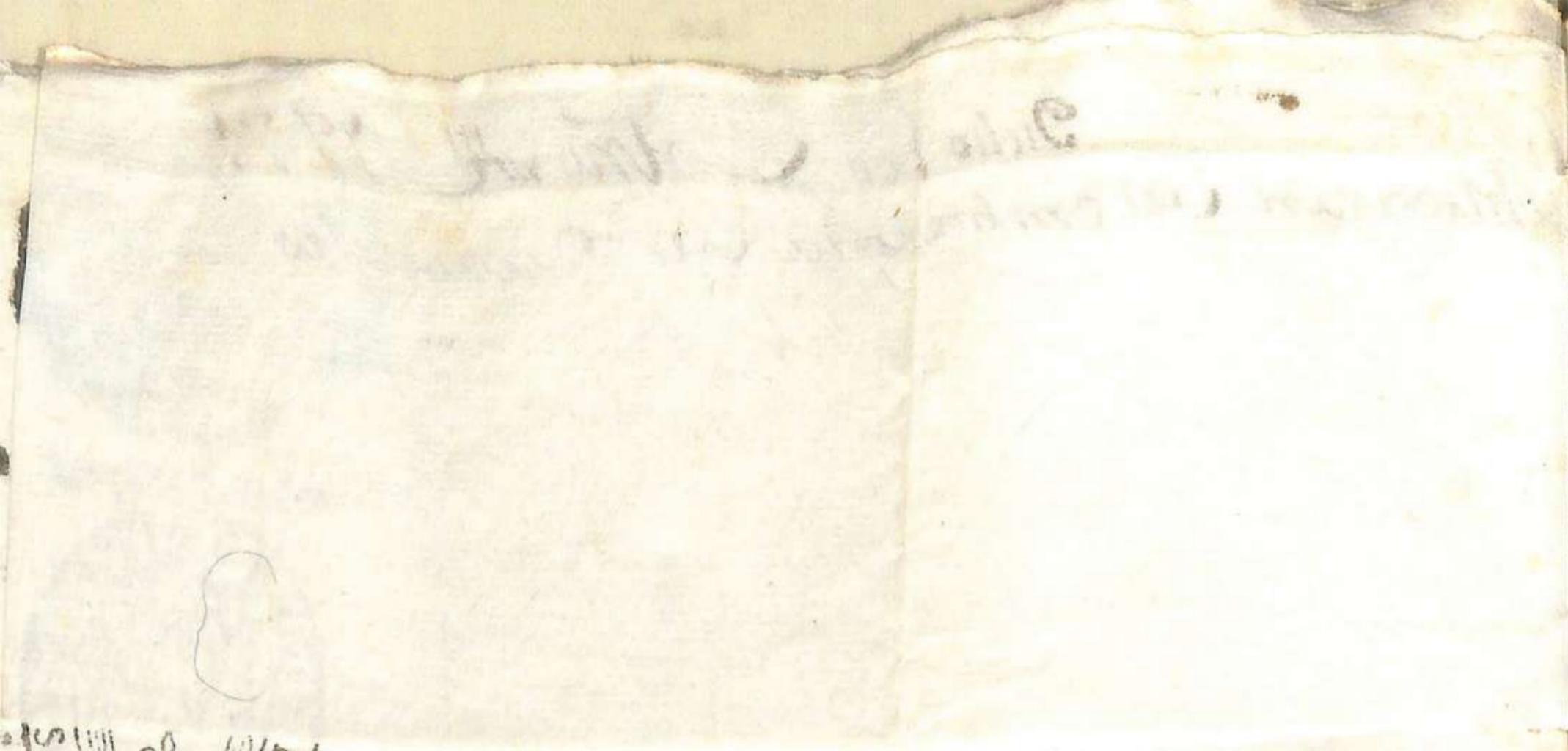


Dulce 10% Above 25%

ublication in combaques in Canada



Monseñor Francisco de Croix Marquer de
Croix caballero del orden de Calatrava,
Comendador de Latina y alguna otra en
la misma orden Capitan General de los
Reales exercitos de s. M. Virrey Goberna-
dor y Capitan General del Reyno de nuevo a
España Presidente de su M. Audiencia su
Sustituyente General de la Hacienda y
zamo del tabaco Juez Conservador del este,
Presidente de su Junta y Subdelegado gen.
esta Rma de Oaxaca en el mismo Reyno.
Por D^r orden a su M. desalmesado el
marzo de este año me dice el Exmo senor
Bailio Fray D^r Julian de Arriaga lo
siguiente. El Rey me manda prevenir
al Ex^r a haga Publicar luego el Regl
mo de Caudales en el Mar y Guerra
el castilla estimulando al comercio pa
ra su pronto avío á Veracruz adonel
repase inmediatamente en la parte de la
Havana, y que si por alguna contingencia
se ve enconciate en Veracruz le de
señal de Exmo. para verificar el embar
co de mercancías. En conformidad de esta
y paraq. los comerciantes de Europa
y de este Reyno, aprompen los caudales

los, y efecto remisible á España: Publique
se por Vando en esa Capital, y demás
lugares del Reyno q. el conosme; en
el conosme q. que luego q. arriba, al
Vnaun el Esperado navio Castilla
preparare por otro Vando el tiempo
de su Despacho. Dado en Mexico a diez
diciembre de mil setecient. setenta y un
años. El Marqués de Croix. Por
mandado de su Exmo. Excmo. Juan Pte. Mar
qués de Croix. Tenor Corregidor del
calle Mayor de la Ciudad de Guatemala
Exmo. Doy aviso al adjunto Vando
que el q. manda el Exmo. Excmo. q. Vizcaray
de estos Reynos, se publique aien esta
Carta como en la Dessaq. Causa
en su Distrito sobre el Despac
ho de Cuadros, y efectos Remisibles
a España, q. en su inteligencia que
vanoise el primero, con testimonio de
dicho Procurador y de esa Carta pase
al q. sigue q. Cura postos del
mar para el mismo q. lo
remisa diligenciado como los
demas cumple con lo determin

nado por esa R¹. Audiencia y pido
a D^ros Q^ue a Con. m^r años y Qua
dáscaras y Julio diez dem^r se reci
eros retomay en año = Vⁱ colas

Sopas adicta =

Encuesta con el sup^r Jard^s, q cara adjunta

fdo Juan Fr. Diaz
Hijo

Aq^r Calientes, y Julio 21 de 1771.

C^r se d^r severo colo-
plicacion en las partes con-
fundadoras

En el Paseo de la Alameda
que se extiende por el lado
norte de la Ciudad de México
entre la Calzada de Tlalpan y la
Carretera a Cuernavaca, se observa
en el lado izquierdo de la Avenida
de los Insurgentes, que en su parte
más cercana a la Alameda, se han
erigido dos monumentos que
representan a los Héroes Navales
y a los Héroes del Ejército Mexicano.
Estos monumentos están hechos
de granito y tienen una altura
de más de veinte metros cada uno.
El monumento a los Héroes Navales
está dedicado a los Héroes de la
Guerra de Independencia, y en
él se representan los tres buques
que lucharon contra la flota británica
en la Batalla de San Juan de Ulúa.
El monumento a los Héroes del Ejército
está dedicado a los Héroes de la
Guerra de Independencia, y en
él se representan los tres buques
que lucharon contra la flota británica
en la Batalla de San Juan de Ulúa.